



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CELESTÚN, YUCATÁN

2012 - 2015

DIRIGIDO A: C. Max Silvestre Cauich Quintal
*Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H.
Ayuntamiento de Celestún.*

DE: C. Crisanto de la Cruz Ojeda Flores
Síndico del H. Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.

FECHA: 02-Diciembre de 2013

ASUNTO: INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

PERIODO: Enero-Noviembre 2013

En atención a su oficio s/n de fecha 30 de Noviembre de 2013 en el cual se requiere información, obligatoria de acuerdo a la Ley de acceso a la información pública del estado Y Municipios de Yucatán, en su artículo 9 fracción II, "PERFIL DE LOS PUESTOS".

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de este departamento, SE DETERMINA QUE EL PERFIL DE LOS PUESTO ESTA EN PROCESO DE REALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN, POR LO QUE SE PRETENDE ESTE DISPONIBLE LO MAS PRONTO POSIBLE.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

C. Crisanto de la Cruz Ojeda
Flores
Síndico Municipal



C. Max Silvestre Cauich Quintal.
Titular de la Unidad Municipal de
Acceso a la Información Pública de
Celestún.